

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

145 Extracto convocatoria selección de personal coordinador y docente PMEF-GJ Kairós.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mula, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2021, se han aprobado Bases de la Convocatoria para la selección del personal coordinador y docente del PMEF-GJ KAIRÓS y la provisión en régimen de interinidad, mediante el sistema de concurso-oposición, de:

- Un Coordinador, a jornada completa que realizará las tareas de dirección del PMEF, gestión administrativa, impartirá los módulos de formación complementaria y colaborará con el docente en la práctica profesional.

- Un Formador a jornada completa que impartirá los módulos formativos asociados a los Certificados de Profesionalidad "Limpieza en Espacios Abiertos e Instalaciones Industriales" y la práctica profesional, con código SEAG0209. (BOE n.º 149, de 23/06/11) y "Limpieza de Superficies y Mobiliario en Edificios y Locales" y la práctica profesional, con código SSCM0108. (BOE n.º 224, de 16/09/2009).

Los requisitos necesarios para tomar parte en la convocatoria vienen recogidos en dichas Bases, las cuales se encuentran expuestas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Mula, que se puede consultar en el siguiente enlace <https://sede.mula.regiondemurcia.es/> y en el portal web municipal <https://mula.es/web/secretaria-general/seleccion-de-personal/>. Las instancias solicitando tomar parte en la Convocatoria se dirigirán al Señor Alcalde Presidente de Mula y se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Mula, preferiblemente por sede electrónica o en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Mula, 10 de enero de 2022.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.